



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local YunguyoCentro de Educación
Básica Especial

“Año de la recuperación y consolidación de la económica peruana”

Yunguyo 19 de marzo de 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 008 – 2025-DCEBE” JN” Y.

SEÑOR

: DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

MG. LUIS MARINO CALSINA TITO.

ASUNTO

: PROPUESTA PARA LA PLAZA DOCENTE SAANEE PARA CEBE.

F-105 19 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 3248

HORA: 3:40

FIRMA: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a su autoridad, con la finalidad de manifestarle que, la Dirección del Centro de Educación Básica Especial Jesús Nazareno de la provincia de Yunguyo, que habiendo convocado una plaza vacante para docente SAANEE del profesor Francisco Tonconi Condori por cese, quedando desierto la plaza en la etapa 2 y 3 convocado por la UGEL – Yunguyo, por lo que realizamos la propuesta de la docente Irma COPAJA Colque, identificado con DNI N° 01865900, para que pueda ocupar dicha plaza, adjunto copia de curriculum vitae.

Agradeciendo su atención y esperando que no exista inconveniente por su parte, quedo a la espera de su contestación.

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



Prof. Doris MAMANI CORI

DIRECTORA

12

Acta de propuesta para la plaza de docente SAANEE

En el local del Centro de Educación Básica Especial Jesús Nazareno del Centro poblado de Karani del distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo, Departamento Puno, siendo las diez de la mañana el día miércoles diecinueve de marzo del año dos mil veinti cinco.

Se reúnan la Directora encargada Doris Mamani Cori, docente Shirley Janet Paradas Penálopez, auxiliar de educación profesor Samuel Velozques Flores y madre de familia.

Primero. - Previa sabido de la Directora profesora Doris Mamani Cori, se informa que hasta la actualidad no se cuenta con una docente SAANEE. Ya que en las convocatorias que se realizó en la UGEL quedan desierta la plaza en la etapa dos y tres por lo que se propone a la docente Ivona Copaja Colque con DNI 01865900, para que pueda ocupar dicha plaza, ya que la mencionada docente tiene experiencia en el trabajo con niños con necesidades educativas especiales según su curriculum Vital, luego de una coordinación a nivel de la comunidad educativa se aprueba dicha propuesta para informar a nuestra autoridad superior.

No habiendo mas puntos que tratar se cierra el acta a horas once y catorce, y al pie firman los presentes.



Doris Mamani Cori
Prof.(a) Doris Mamani Cori
DIRECTORA (e)

Shirley Janet Paradas Penálopez
Representante de CONEI

